



Kardex 15 154
Ingreso Folio 826 del 26/11/2013 -

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11231 /13

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA

PROPIETARIO (A)	HECTOR ARGOMEDO ORELLANA RUT 7 665461-1
ROL AVALUO N°	96-4
UBICADA EN	18 DE SEPTIEMBRE N°545 - 547, CENTRO DE ARICA
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	16 770 del 16/09/2013
CON UN PRESUPUESTO DE	\$ 35 394 847 -
SE RECIBE CONFORME LA	AMPLIACION DE 237,16 m2
DESTINADA A	VIVIENDA

Se recibe Permiso de Edificación N° 16 770 de fecha 16/09/2013, que autorizo a realizar **Alteración y Ampliación de 237,16 m2**, destinados a Equipamiento de Comercio, en propiedad ubicada en calle 18 de Septiembre N° 545 - 547, Centro de Arica

Se recibe ampliación de 237,16 m2 distribuidos de la siguiente manera
1° Nivel (139,10 m2) sala múltiple, baño 5 y 6, cocina y escalera
2° Nivel (98,06 m2) sala uso múltiple, baño 7 y 8

Se reciben las alteraciones consistentes en demolición de 24,85 m2 en 1° nivel (baño, cocina y camarín)

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 412,72 m2 destinados a Equipamiento de Comercio, en propiedad con una superficie total de terreno de 237,20 m2

Nota

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O G U C , Según Ley 20 016/05

CLASIFICACION	C-3
ARQUITECTO	SERGIO VILLEGAS ORTIZ
CONSTRUCTOR	SERGIOVILLEGAS ORTIZ
REVISOR INDEPENDIENTE	ANDRES HUMIRE BARRAZA

CERTIFICADOS PRESENTADOS

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S E C N° 933393 DE FECHA 10/10/2013
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/ N° DE FECHA JULIO 2013
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO S/ N° DE FECHA
- ✓ INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L G U C S/N° _____ S/FECHA JULIO 2013
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN S/ N° DE FECHA

INFORME FAVOREBLE REVISOR, INDEP,S/N DE FECHA 16/10/2013
CANCE LÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 3888028 DEL 25/11/2013 POR \$ 20 366-

ARICA, 07 ENE 2014

GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/PAR/ohc